



ARES RECUPERO CREDITICIO S.R.L.

Esc 695 del 24.06.16, Socios. Juan Pablo NAPOLI, D.N.I 25187582, abogado, 26.03.76, La Rioja 1262, Piso 5, departamento A.C.A.B.A. y Daniel Hernan RIVERO, D.N.I. 26688678, 19.06.78, analista sistemas, Madre Isabel Fernandez 1168, piso 13, departamento C, Saenz Peña, Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. Duracion 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, ante entes públicos o privados, financieros o no, dentro o fuera del país a las siguientes actividades Cobranzas extrajudiciales o judiciales de cuentas morosas, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y/o contratos autorizados por las leyes, sin restricciones, ya sean de naturaleza civil, comercial administrativa, judicial o de cualquier otra que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social, de ser necesario en ambos casos las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante...Capital \$ 50.000. Cesion: podran transmitir sus cuotas únicamente, previa aprobación del socio restante, debiéndose comunicar a la sociedad la oferta del otro socio, condiciones artículo 152 LSC, no habiendo acuerdo se disuelve sociedad. No admite incorporación herederos del fallecido. Administración. Representación: 1 o mas gerentes. Designado. Juan Pablo Napoli. Duracion. vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio 31.07. Sede Social y domicilio especial gerente designado. Tucumán 994, piso 11, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 695 de fecha 24/06/2016 Reg. Nº 172 Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2016 N° 45319/16 v. 01/07/2016

Fecha de publicacion: 01/07/2016

